Recibido: 26 de julio de 2016
Aceptado: 23 de setiembre de 2016

Historia y Región, Año IV, N° 4, Lima (Perú), Dic. 2016:31-42
ISSN (impreso): 2309-933X

ECONOMÍA INFORMAL Y ABASTECIMIENTO: COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO A FINES DEL SIGLO XVIII

Informal Economy and supply: Outdoor trade in Lima at the end of the Eighteenth Century

Juan Carlos Hidalgo Mantilla[*]
juancarlos_1984@hotmail.com

RESUMEN:

Lima aumentó su población a fines del siglo XVIII, y pese al decreto de libre comercio en las reformas borbónicas, los productores y vendedores limeños supieron reaccionar ante tales medidas para no ver mermados sus ingresos. La mencionada "crisis" comercial no afectó a todos los sectores económicos por igual en Lima. Es así, que en los sectores populares sin "empleo fijo" se generó y reprodujo medios de subsistencia diaria, estableciendo una gran red de intermediarios en la venta y compra de mercancías, dando a aparición a la venta ilegal y ambulatoria de carácter "informal". Este sector, no controlado por los hacendados ni comerciantes, abastecía a la ciudad de Lima por medio de "regatones" y "recauderos" que adquiría los productos para distribuirlos en venta a los comerciantes formales y minoristas de Lima (pulperos). Esta venta callejera fue infructuosamente perseguida y perjudicó a los vendedores agremiados.

Así pues, la supuesta decadencia de la economía limeña a fines del siglo XVIII es replanteada ya que la proliferación de "informalidad" y los vendedores ambulantes no significó de modo absoluto la decadencia de la economía en Lima borbónica.

PALABRAS CLAVE: Ambulantes, abastecimiento, regatones, recauderos.

ABSTRACT:

Lima increased its population in the late eighteenth century, and despite the free trade decree in the Bourbon reforms, producers and sellers of this city were able to react to such measures in order not to see their incomes diminished. The aforementioned "trade crisis" did not affect all economic sectors equally in Lima. Thus, in the popular sectors without "fixed employment" daily livelihoods were generated and reproduced, establishing a large network of intermediaries in the sale and purchase of goods, giving rise to the illegal, ambulatory and "informal" sale. This sector, not controlled by the hacendados nor merchants, supplied the city of Lima by means of "regatones" and "recauderos" that acquired the products to distribute them for sale to the formal and retail merchants of Lima (pulperos). This street sale was unsuccessfully pursued and harmed the sellers.

The supposed decline of Lima's economy at the end of the eighteenth century is thus rethought, since the proliferation of "informality" and street vendors did not mean the decay of the economy in Bourbon Lima

KEYWORDS: *Hucksters, supplying, regatones, recauderos .*

[*] Historiador por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1. COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO EN EL SIGLO XVI Y XVII

Desde la fundación de la ciudad de Lima en 1535 el comercio minorista, formal e informal, pasó a ser una de las actividades más importantes para los habitantes limeños y foráneos. Es así, que conforme aumentaba el dinamismo económico y social urbano, surgían personajes activos en el comercio de Lima. Por esta razón, al lado de los grandes comerciantes que representaban a una firma sevillana, o junto a los mercaderes profesionales con tienda abierta en las calles principales, fueron apareciendo los cajoneros y mercachifles[7] como últimos exponentes de la jerarquía mercantil de la Lima colonial (Iwasaki, 1989:125).

Los primeros regatones fueron principalmente soldados y marinos de bajo rango que no lograron mayores beneficios en el reparto de botines y sacaron provecho de su estadía en Lima junto a otros extranjeros que probaron fortuna. Con el pasar del tiempo, el comercio ambulatorio se ejerció sin distingo de razas o castas. Cabe mencionar, que inicialmente los indios no tuvieron mucha participación comercial[8], sino que fueron los negros y las castas menores quienes acapararon la atención citadina como ambulantes.

Esta situación se trató como un problema grave que ameritó una persecución contra quienes se dedicaban al comercio ambulatorio "con mucha disolución y desvergüenza muy en daño de los bezinos y moradores desta ciudad y en grande ofensa y desservicio de Dios nuestro señor". Estas prohibiciones fueron dadas por las autoridades municipales, virreinales y el propio rey, abarcando a todas las castas de la ciudad de Lima; siendo amplias y severas, incluyendo carcelería, pero las discusiones y preocupaciones fueron inoperantes en el asunto ya que la realidad pudo más que las intenciones de ordenamiento (Quiroz, 1999: 101). Prueba de ello, en 1572, una ordenanza municipal prohibía a los negros y "otras castas" comprar o vender alimentos en un radio de cinco leguas de la capital, bajo pena de cien azotes y una multa de diez pesos. Además, se impedía a los amos autorizar a los esclavos a vender en las calles sin licencia, so pena de cincuenta pesos. También, la cédula de 1574 prohibió todo tipo de comercio a la población negra[9].

A pesar de las prohibiciones del Cabildo con penas punitivas, para fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, los ambulantes proliferaban en Lima ya que cumplían la función de abastecer y cubrir las necesidades de la población, reanudando constantemente sus ventas diarias. Un informe de Cabildo de Lima presenta con gran malestar esta situación:

[7] Los cajoneros o mercaderes de cajón recibían su nombre de las tiendas de madera ("cajones") que instalaban en la vía pública; mientras que los mercachifles o regatones eran los vendedores de las plazas, calles y mercados (Iwasaki, 1989).

[8] Esto se puede explicar por la considerable caída demográfica, las reducciones, las mitas, etc. Como se aprecia, la población negra (esclavos o libertos) se favoreció de la situación para iniciar sus actividades comerciales independientes, consiguiendo mercancías para venderlas en la ciudad (Iwasaki, 1989).

[9] LCL VII: 234 y 329

> Tratosé en este ayuntamiento como cerca de los portales de la plaza, en la parte donde benden rropa los pregoneros, se ponían de hordinario muchas mesas de mercachifles con tanto estorbo que impedían el passo de los que a mula o a caballo abían de entrar por aquella parte de los portales y pasar la plaza, y que así mismo muchas negras con fruta se ponían en las calles y esquinas con muchas canastas e ynpedian el pasaje, y se cometió a los fieles executores para que hagan luego echar los dichos merchifles y negras de dichas partes[10].

Ante la escasa efectividad de las prohibiciones, el Cabildo de Lima decidió obtener una renta de la gran cantidad de regatones que circulaban por Lima. En 1599, los regidores le solicitaron al Virrey Velasco que arriende cajones a los ambulantes en la plaza:

> Don Luis de Velasco (…): Por quanto Hernán Carrillo de Cordova, Procurador General de esta Ciudad de Reyes (…), me pidió y suplicó hiciese merced a la dicha ciudad para propios de ella de los sitios y suelo de los Portales de la plaza, aunque eran suios propios, para poderlos arrendar, que en ello reciviria bien y merced"[11].

De esta manera la Plaza Mayor de Lima quedó convertida en un mercadillo de venta al menudeo de todo tipo de mercancías. El Fray Reginaldo de Lizárraga, en 1609, la describe de esta forma:

> Estos portales y alquerías adornaban mucho la plaza y defienden del sol a los tratantes, el cual a su tiempo es muy caluroso; debajo de estos portales hay muchos oficiales de todo género que en la plaza se sufre haya. (Lizárraga, 1968: 37).

Esto provocó el reclamo judicial de los comerciantes formales y el Consulado pero, el 22 de abril de 1617, se autorizó la colocación de 42 cajones en la Plaza con el argumento de falta de recursos y dinero para obras públicas y por el desmesurado crecimiento de la ciudad:

> Estos daños y la poca renta que para remediarlos avía, obligaron al virrey, Príncipe de Esquilache, se le procurase por algunos y buenos medios (…) sin perjuicio de los vecinos, fue el uno darnos licencia para que en plaza, arrimado a las paredes de las casas reales, se pusiesen unos cajones de madera de mercaderes que pudieran arrendar[12].

A pesar del establecimiento de un cajón de madera par formalizar el comercio ambulatorio limeño se produjo un nuevo problema de relaciones comerciales entre el cajonero y el regatón provocando un malestar a las autoridades municipales. Existen informes del malestar de los cajoneros frente a las ventajas del regatón, ya que, este último, no gastaba en licencias, se ubicaba libremente en lugares estratégicos para la venta y no pagaba arriendo ni alcabala. Así pues, los pocos cajoneros reconocidos por el Cabildo terminaron sumándose a la masa de mercachifles y, por esta razón, los nuevos intentos de Cabildo de reinstalar cajones en la Plaza en 1640 y 1670 fracasara, ya que ningún ambulante estaba dispuesto a mermar sus ingresos formalizando su situación (Iwasaki, 1989).

[10] LCL XIII:401
[11] AGI Lima 428: 4 nov. 1599; citado en Iwasaki, 1989: 128
[12] AGI Lima 108: 25 abr. 1619; citado en Iwasaki, 1989: 129

En las últimas décadas del siglo XVII, los regatones ampliaron sus actividades comerciales con fabricaciones clandestinas y ventas de artículos que eran monopolio del Estado (velas, por ejemplo), incurriendo en delitos graves de engaño al consumidor como hacer pasar la carne de auquénido y otros animales por la de res. Además, serán los primeros en introducir las mercaderías chinas y francesas en forma de contrabando (Mugaburu, 1918: 197-198 y 148; Vargas Ugarte, 1981: III: 177). Por ello, la lucha contra los mercachifles fue constante como una forma de respuesta de la autoridad municipal en Lima frente al avance del comercio ambulatorio en Lima. Es conocido que las murallas que mandó a construir el Duque de la Palata desde 1681 cumplían una función militar, pero también servían para controlar a los mercachifles y el ingreso de mercancías a Lima, ordenando revisiones estrictas a la salida y entrada a la ciudad (Mugaburu, 1918: 53)[13].

En conclusión, desde mediados del siglo XVII las actividades de los regatones pasaron de la venta de alimentos o géneros menudos a comercializar artículos de contrabando, lo que aumentó la preocupación de instituciones tan poderosas como el Consulado o autoridades vinculadas a la Hacienda Real como los Oficios Reales. Se pensó que bastaría con multar a los vendedores, prohibirles su circulación por las calles y plazas o establecerlos en zonas específicas por medio de uso de cajones; pero los ambulantes escapaban a todo registro y mecanismo de control como el cobro de alcabala (Iwasaki, 1989: 132).

2. COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO EN EL SIGLO XVIII

En la primera mitad del siglo XVIII el comercio ambulatorio aumentó y el número de ordenanzas municipales disminuyó. Esto se debe a que el Consulado y otras instituciones estaban pendientes de las reformas borbónicas que la corona española venía realizando[14]. Ante el descuido e inoperancia de las autoridades limeñas, los regatones habían prosperado provocando el reclamo sistemático de pequeños comerciantes de Lima (pulperos y cajoneros) que alzaron su voz de protesta exigiendo la erradicación de los ambulantes de los principales lugares de la ciudad:

> Algunos almaceneros propalaban la especie según la cual los mercachifles vendían productos de contrabando (evadiendo al fisco) y mercaderías de mala calidad, que no ofrecían la menor garantía al consumidor. Dado que aumentaban en número, no faltaron las quejas y reclamos ante el Tribunal del Consulado: los medianos comerciantes terminaron admitiendo que el menor precio en la venta de productos de los mercachifles les significaba una peligrosa competencia. No dejaron de señalar que, en la sola existencia de este comercio, había una violación a la ley

[13] Los bandos y provisiones contra los mercachifles se sucedieron en 1671, 1673, 1679, 1681, 1690 y 1699 en las diversas juntas de Cabildo (Iwasaki, 1989: 132).

[14] Estas reformas en gran medida estaba destinada a recortar el poder centralista que ejercían los funcionarios y comerciantes del virreinato peruano. En el caso de los comerciantes limeños, supieron reaccionar y tomar medidas para recuperar sus ingresos y no se presentaron protestas sociales por la carestía y desabastecimiento de alimentos (trigo) o la subida de precio (pan). La "crisis de las reformas" no afectó a todos los sectores por igual, en especial a la plebe o sectores populares (la dieta limeña consistía básicamente en carnes bajo la forma de "sancochado" o "puchero"). (Cosamalón, 1999: 44)

> vigente, que prohibía el ejercicio de actividades mercantiles a las castas de "baja estofa". Piden a las autoridades que, por la fuerza, retires a los mercachifles de la plaza mayor, de las iglesias, de las calles centrales y que sean reducidos a las plazuelas de los conventos del baratillo. (Flores Galindo, 1984: 156-157).

Ante esta situación sin resolver por el descuido en el contexto de las reformas borbónicas, el Consulado y el Cabildo de Lima intentaron limitar el comercio ambulatorio reconquistando el mercado local pero la creciente estabilidad impidió el ordenamiento. Los mercachifles regresaban cada vez más fortalecidos a sus actividades informales en calles y plazas de Lima y, además, no solo como miembros de castas inferiores (negros) sino, también, varios mestizos y criollos empobrecidos que optaron, como forma de subsistencia, la venta ambulatoria, dando aumento considerable al comercio informal en Lima del siglo XVIII: "En 1784 se procedió a erradicar a los ambulantes de la Plaza Mayor, de las márgenes del río y del puente de piedra" (Iwasaki, 1989: 133).

En 1785 se dio un reglamento que dividía a la Ciudad de Lima en cuatro cuarteles y cuarenta barrios –cada uno con su respectivo alcalde- para controlar mejor a los ambulantes" (Moreno, 1981: 102). La idea de mejorar los servicios urbanos de limpieza, alumbrado y policía, se complementaba por este reglamento con una política de mayor control municipal sobre los ambulantes:

> Como en todas estas ventas que se hacen al menudeo en la plaza mayor, se procede con una notable confusión, mandó el señor Yntendente gouernador, que para establecer la separación, y orden deuido y que por este medio fuese mas fácil la sorpresa de los vendedores que con transgresión de los computos, precios y pesos establecidos expedían sus respectivas especies; la Plaza Mayor se dividiese en quatro y ocho quarteles, de acuerdo con el arrendatario de Acientos, y todos separando todas las especies, y dividiendo uno de otros a todos los vendedores. (Iwasaki, 1987: 208).

> El año 1786 se acuerda arrojarlos de la plaza de armas. Sin embargo, al poco tiempo regresan y, al parecer, en mayor número (…) formaban parte de la plebe (…) El comercio ambulatorio, a pesar de las trabas impuestas por el Cabildo o el Tribunal del Consulado, no solo se mantuvo, sino que parecería que se incrementó. Fue entonces que se vio a muchos criollos o españoles pobres oficiando de mercachifles" (Flores Galindo, 1984: 157). A pesar de ser arrojados de la Plaza Mayor su regreso motivó una Junta Extraordinaria en el Consulado "(…) sobre expeler de la Plaza Mayor los Mercachifles, por el daño que ocasionan a los mercaderes de las tiendas[15]. (Iwasaki, 1989: 133).

Las provisiones municipales emitidas constantemente en los años de 1789, 1791, 1796 y 1798 revelan que el comercio ambulatorio continuo siendo un problema de la ciudad de Lima a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Estas medidas no llegaron a surtir el efecto deseado pues el cabildo informó que "Las calles están tan pestilentes, intransitables e inmundas como siempre, y lo mismo las azequias, y después de año y medio de tratarse de limpiarlas no se reconoce el menor asomo de Policia" (Iwasaki, 1987: 208).

[15] AGN, Índice del Archivo del Tribunal del Consulado de Lima, libro 20: fol. 343, junta del 18 de diciembre de 1787.

Fue tal la importancia de los mercachifles y del comercio ambulatorio en Lima que el visitador Areche los reconoció como uno de los cinco "grandes gremios del comercio"[16]. Por el gran número de ambulantes no quedó otra alternativa que agremiarlos para hacer frente a las presiones de mercaderes, pulperos y cajoneros, pero la actitud de los comerciantes formales no varió hacia el Gremio de Mercachifles y siguieron presionando al Cabildo para que los expulsara de las calles.

Además, por la falta de unidad de los diversos individuos que conformaban el Gremio de Mercachifles, la agremiación condujo a tensiones y disputas internas en el grupo que exigían excluir del gremio a castas no honestas ni honradas y organizar a los ambulantes distinguiendo entre "los verdaderos mercachifles" y los "zánganos", ya que, los "verdaderos mercachifles" debían adquirir una boleta en el Tribunal del Consulado que los identifique como vendedores agremiados y evitar "que se introduzcan negros, mulatos y otras castas a un ejercicio que siempre ha sido el primer escalón de los hombres honrados, criollos y de España para trabajar honestamente en este Reyno". Se entiende que las virtudes de honestidad y honradez eran accesibles a unas pocas castas limeñas, pero ni los mulatos, zambos y chinos fueron erradicados del oficio comercial ambulatorio (Flores Galindo, 1984: 157).

3. LOS AMBULANTES LIMEÑOS DEL SIGLO XVIII

La población de lima aparentemente creció con mayor fuerza entre 1750 – 1790, pues a pesar del gran terremoto de 1746[17] no hubo mella en las cifras totales de poblacional final del siglo XVIII. Además, Lima siempre fue un mercado muy atractivo para la venta de víveres. Con el crecimiento de la población, este negocio adquirió mayor relevancia ya que muchas personas encontraron en la venta informal de alimentos el medio ideal de subsistencia. La población de los barrios marginales se abalanzó sobre la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, ocupando espacios que las autoridades descuidaron: los ambulantes ocuparon zonas antes restringidas por el Cabildo, los cajoneros se extendieron más allá de la plaza y los márgenes del río y proliferaron las tiendas y talleres clandestinos. Como se observa, en el caos posterior a la catástrofe, la informalidad encontró un campo fecundo para su desarrollo (Iwasaki, 1987: 205).

En este periodo predominaron las pequeñas propiedades que abastecían a Lima de alimentos y atrajo a personas sin oficio estable a dedicarse enteramente a la comercialización del abastecimiento de alimentos, dentro y fuera, en la ciudad de Lima (Cosamalón, 1999: 45).

[16] Entre los grandes gremios se encontraban los Cargadores, Tenderos, Corredores, Cajoneros y Mercachifles (Iwasaki, 1989: 133)

[17] El violento terremoto de 1746 fue un hito en el desarrollo urbano de Lima. El sismo duró entre tres a cuatro minutos. Tiempo suficiente para destruir la ciudad: solo veinte casas se mantuvieron en pie de las cerca de tres mil que formaban las 175 manzanas. Las torres de la catedral se vinieron abajo destruyendo las bóvedas en su caída; lo mismo ocurrió con San Agustín, La Merced y La Compañía (hoy San Pedro). El puente de piedra se desplomó y del Callao solo quedaron los cimientos de las murallas y de algunos edificios. El hambre y la peste hicieron el resto: unas 6,000 personas fallecieron (Vargas Ugarte, 1981: IV: 258-259).

Como se explicó, este es un proceso que deviene del siglo XVII por las evidencias documentales con numerosas quejas contra las negras regatonas (Durán Montero, 1994: 94) y continúan en el siglo XVIII con una dinámica cada vez más compleja en el comercio cotidiano limeño con claro conocimiento de las autoridades municipales pero impotentes por no desterrar esta práctica mercantil ambulante, lográndose una forma ilegal de concentración o monopolio de productos antes del ingreso a Lima: "Un amplio sector de la población, no controlado por los hacendados y comerciantes (formales y minoristas), se dedicaba al acopio de los productos que introducían los pequeños productores rurales" (Quiroz, 1997: 105). Para que esta práctica comercial no "afecte" a la población limeña el Cabildo de Lima se dedicaba a adquirir los productos "y los distribuía entre los comerciantes minoristas (pulperos) a un precio razonable" (Lázaro, 1993: 43).

Una prueba de este sistema de comercio basado en los ambulantes intermediarios es el caso de los pulperos que desde sus establecimientos formales en las principales esquinas de Lima, abastecían a la ciudad con víveres y demás mercancías, no comprando directamente los bienes a los productores sino a los regatones que "executan a su placer el monopolio, impidiendo al gremio que se surta y habilite a las pulperías para el abasto público"[18].

Otra evidencia del sistema de comercio ambulante intermediario por regatones es el siguiente: "En 1778 el cabildo efectuó una pesquisa para determinar los mecanismos de comercialización de la carne en la plaza mayor. Preguntado uno de los carniceros, el negro libre José Zapata, reconoció que su labor consistía en la reventa "en consorcio de los que se nombran abastecedores y matadores de carne". El camalero Domingo Coronel le vende diariamente media res a 10-11 reales la arroba. La mitad restante la compraba un tal Miguel, hombre blanco conocido por "El Colorado". Otro de los interrogados fue el chino libre Marcelo Zúñiga. Declaró que el mismo camalero le vendía una res diaria a 11 reales la arroba. El chino libre Marcos Foronda compraba a los camaleros José Otárola y José Pomiano reses entre 9-11 reales la arroba. El cabildo concluyó que se trataba de regatones. Es decir, eran agentes comerciales de los matanceros" (Quiroz, 1999: 97). Lima vivía un comercio a través de un sistema complejo pero eficaz para la informalidad que se expresaba en los ambulantes regatones que compraba, dentro y fuera de Lima, para revender a los comercios minoristas y formales de la ciudad[19].

Definitivamente, muchos de los regatones, pertenecientes a los sectores populares de Lima y sin empleo fijo, encontraron la manera de obtener ingresos bajo esta modalidad de intermediarios, llegando a la ciudad para vender los bienes y productos en plazas y mercados, obligando a los pulperos a salir a las portadas para interceptarlos y comprarles (Cosamalón, 1999).

[18] AGN, Superior de Gobierno, Leg. 36, C 1283. Véase también AHML, Libro de Cédulas y Provisiones, Lib. XXVI, f. 62v, 1789.

[19] Los regatones ejercían la intermediación comercial con artículos de amplia demanda. Así, había regatones de velas de sebo y cera, losa, carnes (puercos, sesos, lomos, morcillas, lenguas, longanizas, costillas y tocinos), manteca, etc. También, se dedicaron a la compra-venta de sombreros, artículos de seda, ropa hecha (roperos) y ropa vieja. (Quiroz, 1999: 102).

Otro grupo relacionado al sistema de intermediarios eran los recauderos que se encargaban de vender los vegetales y otros alimentos a la ciudad, negocio principalmente en manos de sectores populares, mucho de ellos indios. Estos indios lograron que la autoridad proteja la venta de sus productos en el mercado aislándolos de los regatones (negros, zambos, mulatos). Esto se explica porque las autoridades de Lima asumían que los principales perjudicados por los regatones eran los indios que entraban a la ciudad, quienes eran "obligados" a vender sus productos a los intermediarios regatoneros. Es posible que entre los regatones que ejercían violencia e intimidaban a los indios, se encuentre gente de la misma raza, pero se trató de negocios y sobrevivencia y no de un conflicto racial (Quiroz, 1997:106).

Estos recauderos eran indios de provincia que llegaban a la ciudad con sus animales de carga para vender de forma ambulatoria sus abastos en los mercados, calles y plazas de Lima, generando un comercio semi informal con protección de las autoridades municipales. Años después, en 1818, el viajero Vasili Golovnin mostrará cómo este sistema perduró hasta el siglo XIX con total normalidad y eficacia: "(…) campesinos hombres y mujeres, que llevaban a la ciudad recuas de burros cargados de verduras, frutas, etc, para venderlas (…)"[20].

Esta situación especial de supuesta crisis por las reformas borbónicas[21] y el crecimiento poblacional de Lima, brindó la oportunidad de encontrar en la venta de alimentos la forma de subsistir, lo que generó una red de intermediarios que evitó el contacto directo entre el gran importador y el consumidor e incluso entre los productores y el usuario final. Un ejemplo, fuera del comercio de víveres, pero que evidencia la existencia de regatones y recauderos en la vida de la Lima colonial, es el siguiente:

> La presencia de numerosas haciendas que circundaban Lima permitía que, por lo menos parte de la población, se ganase la vida trabajando de jornaleros o simplemente recogiendo leña, a veces regalada por el dueño, pero mucho más frecuentemente sustraída y "malbarateada" (…) la que era comprada por regatones de la plaza y tiendas de recaudería. (Vegas de Cáceres, 1996: 94).

Otro ejemplo que corrobora la existencia e importancia de los regatones y recauderos en la venta ambulatoria informal son los registros de los expedientes matrimoniales en la parroquia de Santa Ana[22]:

> La mayoría de los que declaran dedicarse al rubro de alimentos y combustibles laboran en la venta callejera o en el beneficio y comercio de carnes y leche (…) la

[20] Golovnin, 1971: 166.

[21] La agricultura de exportación estuvo en crisis pero esto no debe extenderse a toda la economía colonial. De manera que la eventualidad o informalidad de oficios hacia finales del siglo XVIII no significa necesariamente fragilidad económica. Solo es una forma de búsqueda rápida y efectiva de obtener una fuente de ingresos en momentos de falta de empleo formal.

[22] Parroquia creada en 1568 y ubicada hacia el sur-este de la ciudad de Lima, cercana a la reducción indígena de Santiago de Cercado (Cosamalón, 1999: 51). Esta parroquia es importante por su crecida feligresía y encontrarse ubicada entre los límites del cuartel segundo y tercero con fuerte presencia de sectores populares o plebe urbana limeña (composición y características socioeconómicas).

> venta informal de alimentos (recauderas, regatones) es una fuente de ingreso importante, sobre todo para las mujeres. La mayoría se dedica a la distribución y comercialización antes que a la producción misma de alimentos. (Cosamalón, 1999: 169)[23].

A continuación, como ejemplo, un cuadro sobre los oficios a los que se dedicaba la venta de alimentos y combustibles, según los registros coloniales de la Parroquia de Santa Ana:

Oficios	Cantidad	%	% acumulado
Venta callejera*	42	45.16	45.00
Carnes y leches	34	36.56	82.00
Venta en locales**	10	10.75	93.00
Producción de alimentos***	5	5.38	98.98
Carboneros	2	2.15	100.00
Total	93	100	--------

*recauderas (os), repartidores, etc.
**pulperos, chinganeros, etc.
***chocolateros, heladeros, tamaleros, etc.
Fuente: AAL, Expedientes Matrimoniales (Tomado de Cosamalón, 1999: 169).

Finalmente, las propias contradicciones del sistema de ordenamiento de la ciudad y sus autoridades permitieron la subsistencia de las actividades informales y ambulatorias, generando sentido a su existencia e intereses (en algunos casos agremiados como mercachifles) y creando una economía paralela que resultó ser muy eficiente. Además, los ambulantes regatones y recaueros desarrollaron una "estrategia de vida" con una actitud de evasión y engaño hacia la legalidad por participar en el comercio sin control de alguna institución estatal u oficial.

4. CONCLUSIONES

El estudio del comercio informal en Lima virreinal, como parte de la investigación en historia económica, ha sido dejado de lado en las últimas décadas. Es más que complicado obtener bibliografía especializada y actualizada sobre los ambulantes o informalidad comercial en el virreinato peruano ya que los escasos artículos de revistas o tesis están en los distintos repositorios físicos y virtuales. Sumando a lo

[23] El estudio de Cosamalón en la parroquia de Santa Ana se basa en 351 matrimonios de indios, de los cuales ubicó 222 expedientes (63% del total) y consideró 808 testigos ubicados registrados en los matrimonios. Es importante la información obtenida ya que el testigo del matrimonio era preguntado por su nombre, oficio, raza, lugar de residencia en la ciudad, entre otros. Además, los contrayentes estaban obligados a proporcionar esta información y, por lo tanto, los matrimonios celebrados eran de personas que en su mayoría residían parte del año en Lima (Cosamalón, 1999: Capítulo IV: 159-220).

mencionado, no existe un marco teórico o de referencia reciente para abordar el tema presentado, haciendo necesario volver a clásicos y pioneros trabajos de las décadas de 1980 y 1990 (Flores Galindo, Iwasaki, Lázaro, Quiroz, Cosamalón) y presentar las fuentes documentales para continuar profundizando con nuevos planteamientos e interrogantes para posibles hipótesis de investigación. El intento de aporte de este artículo es doble: retomar el tema como estudio de historia económica y hacer un rastreo preliminar de las fuentes documentales para explicar una economía paralela de informalidad como forma de subsistencia. Queda pendiente presentar más datos cuantitativos y profundizar en el análisis cualitativo.

A mitad del siglo XVII las actividades de los vendedores ambulantes limeños pasaron de la venta de alimentos o géneros menudos a comercializar artículos de contrabando. Esto alertó a instituciones tan poderosas como el Consulado o autoridades vinculadas a la Hacienda Real como los Oficios Reales. Las medidas de multar a los vendedores, prohibirles su circulación por las calles y plazas o establecerlos en zonas específicas por medio de uso de cajones; fueron ineficaces ya que los ambulantes escapaban a todo registro y mecanismo de control (cobro de alcabala, por ejemplo).

La coyuntura del terremoto de 1746 generó las condiciones para que el caos posterior a la catástrofe permita a los sectores populares de los barrios marginales de Lima se abalanzaran sobre la ciudad a mediados del siglo XVIII, ocupando espacios que las autoridades descuidaron y que anteriormente eran zonas antes restringidas por el Cabildo: los cajoneros se extendieron más allá de la plaza y los márgenes del río, proliferaron las tiendas y talleres clandestinos, etc.

Una explicación causal de este fenómeno sería que en este periodo predominaron las pequeñas propiedades que abastecían a Lima de alimentos y atrajo a personas sin oficio estable a dedicarse enteramente a la comercialización del abastecimiento de alimentos, dentro y fuera, en la ciudad de Lima (especie de ejército de reserva laboral sin empleo en haciendas o fundos limeños).

Así se creó un sistema de comercio basado en ambulantes intermediarios que lograron importancia ya que los pulperos con sus establecimientos formales en las principales esquinas de Lima, abastecían a la ciudad con víveres y demás mercancías, no comprando directamente los bienes a los productores sino a estos agentes intermediarios (regatones).

Por esta razón, queda demostrado que el terremoto de 1746 ni el crecimiento poblacional o las medidas de las reformas borbónicas impidió la propagación de la venta ambulatoria en Lima. Al contrario, brindó la oportunidad de ver formas o estrategias de subsistencia de los sectores populares y generó una red de intermediarios que evitó el contacto directo entre el gran importador y el consumidor e incluso entre los productores y el usuario final. Además, cabe mencionar que las contradicciones en el sistema de ordenamiento de la ciudad y sus autoridades permitieron la subsistencia de actividades informales y ambulatorias en el comercio limeño.

Toda esta situación especial otorgó sentido a la existencia del comercio ambulatorio y intereses ya que apareció una economía paralela que abasteció a la ciudad. Además, los diversos ambulantes limeños desarrollaron una "estrategia de vida" con una actitud de evasión y engaño hacia la legalidad por participar en el comercio sin control de alguna institución oficial que de forma deficiente con bando y provisiones fracasó en la erradicación de la venta ambulatoria.

5. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación
Cabildos. Gremios.
Real Audiencia. Causas Civiles.
Superior de Gobierno.
Superior de Gobierno. Cabildos
Tribunal del Consulado
Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima
Libros de Cédulas y Provisiones del Cabildo de Lima (Siglo XVIII)

6. BIBLIOGRAFÍA

Bromley, J. (2005). Las viejas calles de Lima. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cosamalón Aguilar, J. (1999). *Indios detrás de la muralla. Matrimonios Indígenas y Convivencia Inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795 - 1820).* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Duran Montero, A. M. (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760 - 1830.* Lima: Mosca Azul Editores.

Golovnin, V. M. (1971) Lima y Callao en 1818. En: *Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia. Colección Documental de la Independencia del Perú*, XXVII, Relaciones de viajeros, vol. I.

Iwasaki Cauti, F. (1987). Ambulantes y comercio colonial. Iniciativas mercantiles en el Virreinato Peruano. En *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und GBesellschaft Lateinamerikas,* n° 24: 179-212.

Iwasaki Cauti, F. (1989). Aproximaciones hacia una historia social: El comercio ambulatorio en la Lima colonial (1535-1824). En *El Comercio Ambulatorio en Lima.* Lima: Instituto Libertad y Democracia: 101-164.

Lázaro, L. A. (1993). *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki.

Lizárraga, R. (1968). *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile.* Madrid.

Moreno, A. (1981). Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines del siglo XVIII. En *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und GBesellschaft Lateinamerikas*, n° 18: 97-161.

Mugaburu, J. (1918). *Diario de Lima* (1640 – 1694). Lima.

Quiroz Chueca, F. (1997). El virrey, el intendente y el alcalde. Vicisitudes de un plan para salvar Lima en el setecientos. En *Nueva Síntesis*, Vol. IV, n° 4.

Quiroz Chueca, F. (1999). Ambulantes y manufacturas en Lima colonial. En *Investigaciones Sociales*, año III, n° 3.

Vargas Ugarte, R. S.J. (1981) *Historia General del Perú*, 6 Tomos. Lima.

Vegas de Cáceres, I. (1996). *Economía rural y estructura social en las haciendas de Lima durante el siglo XVIII*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.